

hoja informativa.

ASOCIACION DE VECINOS
"SANT MARTÍ DE PROVENCALS"

LOS VECINOS Y EL PLAN COMARCAL O LA VERNEDA "VIOLADA"

Para todos está claro que la situación política en España ha cambiado, por lo menos, esto es lo que oímos, machaconamente, cada día por todos los medios de comunicación social (televisión, diarios etc.).

Si bien es cierto que cuando el río suena agua lleva, temo que es menos cierto que este pretendido cambio se debe a los muchos años de lucha que el pueblo español está llevando, para poder disfrutar de las libertades básicas y, en fin, por la democracia.

Paradójicamente vemos, como para lo que desde hace tantos años se está luchando, la democracia, hoy no ha servido de nada, pues todos los dirigentes del país resulta que siempre lo han sido. Algo turbio se desprende de todo esto y es el que, quizás no estemos hablando de la misma democracia, o es posible también, que la democracia por sí misma sea una palabra vacía. Así pues debemos definir claramente que la democracia que queremos no es un serial de palabras, sino la participación y control directo de todos los órganos de la administración.

Hoy los barrios de Barcelona y su Comarca, nuestro barrio entre ellos, tenemos planteados infinidad de problemas: equipamientos, transportes, viviendas, escuelas, hospitales, zonas verdes y un largo e interminable etc. que han sido olvidados olímpicamente por la administración y otros organismos. Recientemente (julio del 1.974) salió a información pública el Plan Comarcal que como se demostró, por el gran número de impugnaciones por parte de los vecinos, estaba muy lejos de resolver todos estos problemas planteados. Ahora, a finales de Enero, vuelve a salir por segunda vez y con carácter definitivo dicho Plan. Delante de esto, nosotros nos preguntamos, ¿Cómo saldrá este Plan a información pública?. Al parecer se suprime la mayor parte de zonas verdes y equipamiento, para que a partir de aquí, las grandes inmobiliarias, puedan seguir construyendo e incrementando sus beneficios a costa del encarecimiento de la vivienda, además, con la excusa de ser viviendas de protección oficial.

En nuestro barrio, existe un 30% de viviendas sin habitar y a pesar de esto, se sigue construyendo en lugares que tenían que ser zona de equipamiento o zonas verdes, como en el caso de "Famadas". Según el Plan Comarcal, zonas, como la manzana de la fábrica J.F. Vila, que al principio estaba destinada a equipamiento, se permite ahora, en ella, la citada construcción de viviendas "sociales" de carácter privado evidentemente. Queda en la calle Santander se expropia todo un bloque de viviendas, para construir una vía rápida que enlazara con la proyectada en la calle Brin. Aunque no estemos en contra de la construcción de dichas vías, vamos a ver si estas se deben realizar sin que esto represente la pérdida de zonas verdes y equipamientos para el barrio.

Dónde quedan pues, los hospitales, los parques y demás necesidades del barrio? y, en definitiva, ¿Cómo repercute en el bienestar del pueblo, todo este cambio político, que según parece, se está produciendo? Parece ser que sin una intervención decidida de todos los vecinos, nos veremos privados de todas estas necesidades que tenemos planteadas. Como se nos ha demostrado durante muchos años, las cosas no nos vendrán llovidas como el maíz, sino que tendremos que luchar para conseguirlas y este parece ser el único camino que nos puede llevar al triunfo.

La Asociación de vecinos a través de su vocalía de urbanismo, te invita a participar en la elaboración de las necesidades básicas que en este momento tiene el barrio y poder realizar una Asamblea lo más amplia posible para hacer partícipes a todos los vecinos que en él viven.

AMNISTIA

Ante el clamor popular que se ha levantado a raíz de la proclamación en nuestro país del reciente indulto, en petición de una AMNISTIA para los presos por delitos políticos, clamor al cual nuestra Asociación se ha sumado, expresando públicamente su deseo de que se conceda tal AMNISTIA, creemos de interés clarificar desde aquí el diferente contenido de los términos INDULTO y AMNISTIA, ante la posible confusión a que pueden haber dado lugar.

El INDULTO es una medida de tipo fundamentalmente penitenciario - aunque en ciertos casos, como es el presente, queda revestir una intencionalidad política - ya que su aplicación no borra el delito, sino solamente los efectos, o parte de ellos, de la pena impuesta por los tribunales, representa, pues, un perdón.

AMNISTIA viene de la palabra griega AMNADOMAI que significa olvidar y que es la razón por la cual a la AMNISTIA se le ha llamado "ley del olvido". Sus efectos, a diferencia del indulto que como ya se ha dicho no borra el delito, son los de eliminar toda responsabilidad en la pena y sus posibles efectos económicos, administrativos, etc., así como en lo referente al delito originario de la citada pena. Viene a suponer esto en la práctica, en el caso de los delitos políticos el dejar de reconocer a estos como tales. Por ello, históricamente, la concesión de una AMNISTIA suele estar ligada a transformaciones jurídico-políticas del Estado, a cambios en la legislación sobre la tipificación de lo que son delitos políticos.

Así pues, a diferencia del indulto, la consecución de una AMNISTIA para los delitos de carácter político suele ir acompañada generalmente, aunque no necesariamente, de la consecución de otro tipo de medidas como pueden ser las libertades políticas y sindicales, así como otras encaminadas a poder ejercer estas, y que representen un salto cualitativo respecto al orden anteriormente existente.

Hay que hacer notar, además, que no tendría sentido conceder una AMNISTIA política sin cambiar la concepción de lo que es delito político. Sería tanto como sacar los presos políticos por una puerta para volver a meterlos por otra.

Nuestro pueblo se está definiendo de forma clara por esta AMNISTIA, y creemos y esperamos que sus deseos pronto serán realidad.

ABURRIDA VISITA DE VIOLA AL DISTRITO IX

La visita de Viola al distrito IX no puede decirse que fuere demasiado afortunada. Ya pocos días antes de elección, las entidades más combativas del distrito declararon que no asistirían a ella por no haber recogido ninguno de los dictámenes que plantearon en la reunión de concejería y por

considerarla poco operativa. Y la visita, poco poco más o menos como fue prolongada, las mismas Asociaciones de que se sumó la de Casas de Familia del Buen Pastor, se limitaron en un escrito a la dimisión de alcaldía y del resto del consistorio.

Veintiuna asociaciones del distrito, por un Consistorio democrático

Este es el texto de la carta que fue dirigida al señor Viola, por parte de las asociaciones que no acudieron a la visita al barrio:

El obstáculo fundamental para la solución de los problemas del distrito, es la existencia de un Ayuntamiento carente de la más mínima representatividad y voluntad de servicio para con la ciudad. Por ello no encontramos sentido a plantearle nuestras reivindicaciones.

Queremos un Ayuntamiento al servicio de la ciudad que resuelva los problemas desde el punto de vista de la mayoría y no de minorías económicamente potentes, que sea representativo del sentir ciudadano, que facilite el protagonismo del pueblo en la administración municipal, en definitiva un Ayuntamiento democrático.

Ese nuevo Ayuntamiento debería establecerse sobre las siguientes bases e principios:

— Elección del alcalde de la ciudad y de todos los miembros del consistorio por sufragio universal pa-

ra los mayores de 18 años, puesta en presentación libre de candidatos sin contiendas de ningún tipo.

— Descentralización del poder ejecutivo actualmente en manos del alcalde y los delegados de Servicio, hacia las juntas municipales de distrito, debiendo aumentarse el número de ellas de acuerdo con las zonas naturales existentes actualmente en la ciudad.

— Establecimiento de una normativa que permita el necesario ejercicio de fiscalización de la gestión municipal de los cargos y organismos públicos, por parte de los ciudadanos a través de las entidades representativas de los mismos.

Para lograr decididamente hacia ese objetivo, es imprescindible que V. E. y el resto del consistorio pongan a disposición de la ciudad sus cargos, por ello pedimos su dimisión y la de los demás miembros del Ayuntamiento que no hayan sido elegidos de forma democrática.

Signan en nombre de las Asociaciones de Vicente, Nuria, San Gil, Verónicas, Rosetas, Prosperina, Gitanos, Trinidad, Ntra. Sra. de Peña, Sta. Eulalia, Viladecosa, Lloret, Sant Antoni, Vallbona, Ginebrat, Sant Martí de Provençana, Torre Baró, Cobeña, Ntra. Sra. de Torre Baró, la Sagrada, Ciudad Meridiana, Casas de Familia de Viladecosa, Cerdilles, Trinitat Vella, Agustinos, Deportes, Concejales. Presentemente se suscriben con este documento la A. de Casas de Familia del Buen Pastor.

Nuevamente, nuestra Asociación fué invitada junto con todas las entidades del distrito IX ha visitar al Sr. Viola en una de sus breves y espaciadas visitas que realiza por los barrios.

Ya en la hoja informativa anterior informamos de los resultados obtenidos en nuestra anterior visita ¡Nulos!, visto lo cual y en común acuerdo con las otras Entidades del distrito optamos por aprovechar más el tiempo y quedarnos en casita ¡llanense Asociación! y abandonar a dicho señor a un triste caso sin demasiadas cosas agradables que ver.

Debido a su preocupación y desvelo del Sr. Viola por el bienestar de todos los vecinos, una de dichas entidades, en nombre de todas ellas, le entregó una carta ricciendo su dimisión y la de todo el Consistorio, para que estos puedan ser elegidos democráticamente por todos los ciudadanos.

VIOLA-EXPRES





Semáforos • VICTORIA DE LOS VECINOS

Estos últimos días los vecinos del barrio hemos podido apreciar como eran instalados varios semáforos en algunos de los cruces más peligrosos de los muchos que abundan en él (Avda. José Antonio-Selva de Mar y Bach de Roda-Concilio de Trento).

Debemos destacar que esta es una pequeña victoria que los vecinos del barrio hemos conseguido debido a nuestra unidad.

Las 1.200 firmas que se entregaron a los concejales de los distritos IX y X, las 2.300 firmas que se dirigieron posteriormente al Alcalde de Barcelona, Sr. Viola, reafirmadas por 126 firmas de comerciantes y entidades sociales del barrio, han conseguido que esta necesidad se convierta en una realidad.

Todavía existen en el barrio otros cruces que revistan un continuo peligro diario, y nuestros esfuerzos deben ir encaminados a conseguir los necesarios semáforos.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

